



DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Editor y Administrador, JENARO CASTRO MENDEZ
Apartado N° 482 Oficina de Redacción y Administración: 2ª Avenida Oeste Teléfono N° 97

Este periódico saldrá todos los días, excepto los festivos
Toda la correspondencia debe dirigirse al Editor y Administrador

PRECIOS DE SUSCRIPCION:	
Un mes	\$ 1.00
Número suolto.	5 céntimos
Número atrasado.	10
Avisos: precio convencional	

Año I

San José, C. R., sábado 15 de noviembre de 1913

No. 39

EL SACRILEGIO DE ESPARTA

Aplaudimos sin reservas de ninguna clase los conceptos patrióticos y sentidos, expresados por el señor Presidente de la República, relativos a la exclusión que algún «descastado» ciudadano pretendía hacer, en las listas electorales de Esparta, de los gloriosos veteranos de nuestra guerra santa. Es para nosotros motivo de profunda satisfacción el culto fervido rendido por el primer Magistrado de la República a los héroes inolvidables del 56.

No obstante, con el respeto que se merece, deseamos hacer una aclaración al patético y conmovedor telegrama del señor Presidente. La absurda y sacrilega pretensión de excluir del sufragio a los supervivientes de nuestras más ilustres jornadas, la atribuye el señor Presidente a «la tradicional ingratitude de las democracias,» mientras que nosotros creemos con toda sinceridad que el propósito nefando del «fernandismo» de Esparta se debió, antes que todo, a ignorancia de la historia nacional y a falta de corazón para apreciar y mantener el religioso recuerdo de sus insignes hechos.

Basta para ello examinar con toda imparcialidad y en la totalidad de sus detalles la profanación proyectada por el «fernandismo» contra nuestras gloriosas reliquias. A primera vista, según la contestación del señor Presidente de la República y sin conocer los antecedentes del caso, pudiera creerse que la persona a quien va dirigido el telegrama del señor Jiménez es la interesada en la exclusión del veterano. Y nada sería más falso que esta suposición gratuita. El señor don Antonio Ibarra, costarricense genuino, no hubiera cometido nunca un atentado semejante contra nuestras glorias tradicionales. Perteneciente, además, al Partido Civil, que tiene como una religión el patriotismo, el señor Ibarra, en ningún caso, podía ser infiel a sus principios.

Tuvo que hacer la pregunta al señor Presidente en cumplimiento de su deber como Presidente de una Junta Electoral, ante la cual se pedía la exclusión de un veterano del 56. ¿Que quién pedía la exclusión? Eso no debe preguntarse siquiera: el pueblo costarricense sabe bien cuál es el único partido político en Costa Rica capaz de profanar el culto nacional a los héroes, como ha profanado todo cuanto constituía el prestigio, la honra y el orgullo de la patria.

Si; fué el partido «fernandista» quien solicitó la expulsión de un soldado glorioso de las listas electorales, sólo porque ese veterano no tenía más joyas que la púrpura de sus cicatrices. Pero hagamos una justicia: por severo que sea nuestro criterio respecto de la moralidad del partido «fernandista», sería para nosotros muy doloroso creer que un costarricense o un centroamericano, aunque afiliados a dicho partido, fuera capaz de una afrenta semejante con los que dieron su sangre por conservar la patria.

Efectivamente, no es un costarricense, no es un centroamericano, es un extranjero naturalizado al acaso, el señor don Anibal Figueroa, jefe del «fernandismo» en Esparta, el que se ha atrevido a discutir la exclusión del «civilista» Felipe Ramírez Rodríguez, pensionado del 56. Con orgullo consignamos esa adhesión honrosa en nuestras filas. Por lo demás, el «fernandista» señor Figueroa, ciudadano de ocasión, ignorante de nuestra historia, desconocedor de los sacrificios y de los heroísmos llevados a cabo por los veteranos del 56, no está capacitado, ni por su inteligencia ni por su corazón, para apreciar aquella magna epopeya a cuyos últimos soldados pretende él, pasajero en nuestra tierra, arrebatar hasta los derechos políticos que la nación le ha concedido a él mismo generosamente.

Pero si pretendiéramos disculpar por ignorancia o por carencia de un fervor patriótico que no puede tener, el pecado del

señor Figueroa, su actitud posterior al telegrama del señor Presidente de la República nos indica una carencia absoluta de conciencia, para seguir insultando la miseria gloriosa de nuestros invictos veteranos. Porque a pesar de la valiosa y sentida opinión del señor Presidente de la República, el señor Figueroa, jefe del fernandismo en Esparta, apeló de la resolución de la Junta que mandaba conservar al pensionado del 56, insistiendo en su insano y criminal proyecto de insultar por pobre a un soldado pundonoroso a quien la patria debe su salvación y su gloria.

El Partido Civil hace constancia orgullosa de pertenecer a sus filas el soldado del 56, recusado y afrentado públicamente por el «fernandismo» y se complace de que no sea un costarricense, de que no sea un centroamericano el autor del odioso sacrilegio.

Nuevo alcalde

Londres, 10.—Hoy tomó posesión el nuevo Lord, alceide sir Stuart Bowater. La ceremonia revistió el mismo carácter antiguo y solemne de siempre en Geld Hall. Acompañaron al nuevo alceide su predecesor, los alguaciles, los corregidores y concejales, vestidos al estilo antiguo. Sir Rufus Isaacs, recibió el juramento. Un inmenso gentío presenció el desfile, haciéndoles gran ovación.

Los diplomáticos yanquis

Washington, 10.—En vista de los escándalos promovidos por la publicación de una carta del senador Lewis a Pindell, candidato para embajador a Rusia, Wilson está enojadísimo. Trasfirió el envío del nombramiento al Senado. Lewis ha sido muy censurado. Confírmase la opinión de que Rusia no aceptará a Pindell.

Gran terremoto

Millares de personas sin hogar

Lima, 11.—Docientas personas murieron el viernes a consecuencia de un terremoto que hubo en Albancay, Perú meridional. Millares de personas se encuentran sin hogar. Muchas aldeas han sido devastadas. Confírmase la noticia por despachos oficiales recibidos esta noche.

Protestan

Presidente honorario y tesorero fernandistas

Yo, Isaias Sandí Jiménez, mayor de edad y vecino de Escasú, había oído decir que el partido fernandista donde quiera que visitaba su candidato dejaba rastro de su mala educación; pero no me había convenido por mi propia vista hasta el día que visitaron nues-

tra villa, que pude presenciar el atropello y las maneras de tratar a los contrarios. Por los motivos expuestos retiro la firma que di a dicho partido como presidente honorario, y me afilio al partido civil, partido de orden, de moralidad y trabajo que lleva como jefe a don Rafael Yglesias Castro, quien indiscutiblemente hará la felicidad de Costa Rica.

Escasú, Nbre. 12 de 1913.

ISAIAS SANDÍ JIMÉNEZ.

Testigo:—J. Francisco Hidalgo.

Conste que yo, Ricardo Sandí Jiménez, mayor de edad y vecino de Escasú, declaro que di la firma en la ciudad de San José por el partido republicano y por ese motivo es que aparezco como tesorero en la directiva de aquí, pero hago saber que si di la firma fué contra mi voluntad y por complacer a un amigo, pues yo siempre he sido civilista, soy y lo seré y si la divina providencia me da lugar de llegar al día de las elecciones, mi voto será para don Rafael Yglesias Castro porque es el más a propósito para gobernar nuestra República.

Escasú, Nov. 12 de 1913.

RICARDO SANDÍ JIMÉNEZ

La Directiva «fernandista» de Puriscal

Nos hemos puesto a contemplar ese desfile azul que nos recomienda *El Pájaro* consabido, y hemos visto lo de siempre: difuntos, extranjeros y menores de edad. Pero lo malo es que para triunfar se necesitan votos, votos y votos.

Y éstos apenas asoman en la sábana azul, mortaja del «fernandismo». A nosotros no nos asustan como a los niños, con escobas vestidas de fantasmas. El 7 de diciembre alumbrará la aurora «roja» en toda la República.

De San Joaquín de Heredia

De paso por el bien recordado pueblo de San Joaquín de Heredia, hemos tenido noticia de que el civilismo se ha distinguido por su mayoría y trabajos, a pesar de haber sido un pueblo que había reinado el partido antes llamado Republicano, hoy fernandista. Como buenos republicanos que fuimos hasta la campaña jimenista próxima pasada, decimos que el antes llamado Partido Republicano, hoy fernandista, es porque desde que llegó don Ricardo Jiménez al poder, el Partido Republicano se desbandó, separándose los principales elementos, como personas de ilustración y capitales unos y valientes otros.

Hemos tenido noticia de que antes de iniciarse la política nunca se propuso el municipio continuar los ramales de cañería que faltaban por extenderse en San Joaquín por cuanto no había fondos, pero como han visto la cosa mal puesta respecto al fernandismo han creído como importante elemento las ramificaciones de cañería. No importa que lo hagan: pero tengan entendido que esos trabajos deben hacerlos en todo tiempo y no esperar la política para aprovecharse de sus antojos y no exigir a los civilistas que se hagan fernandistas para ponerles ramal de cañería. Según noticias, aparecen por ahí individuos fernandistas, ofreciendo tubos a los civilistas para que metan tubo al patio de su casa, pero aquellos tubos ofrecidos no salen directamente del bolsillo de quien ofrece, sino por conducto de superiores.

Dejad a los hombres que su voluntad gire por donde quiera y como les convenga, y no los empujéis por un miserable tubo, a comprometer su voluntad y soberanía por quien no han pensado.

Como buenos compañeros que fuimos de vosotros hasta la campaña republicano-jimenista pasada, hacemos presente que si el partido hoy llamado fernandista estuviera en mayoría, no habríais formado ni un momento en dichas filas; y aun no os apuraríais a forzar la voluntad de ningún contrario; y acordáis que si efectivamente el partido fernandista tuviera mayoría, nunca hubieran pensado hacer ovaciones en Cartago, Heredia y Alajuela, lo que prueba la completa derrota del cacareado partido fernandista. Recordad buenos compañeros que antiguamente era el

partido republicano tan grande, disciplinado y unido, que tan pronto como tocaban el cacho, listos estábamos. Tocad el cacho en la presente campaña, y veréis que os quedáis con ganas. Mientras que ahora el partido civil, es el partido unido y disciplinado, que tan pronto como se le tocara el cacho, lo veréis brotar como hormigas. ¿Por qué? porque le ha llegado su turno de triunfo; porque es la verdadera causa del pueblo y para el pueblo, para que en lo sucesivo no saquéis a relucir odios contra el señor Yglesias, que ya no tienen razón de ser y mucho menos habiendo pronosticado ustedes los fernandistas, que la candidatura del señor Yglesias en la presente campaña, sería la derrota de don Máximo Fernández y partido, como efectivamente nuestro pronóstico está dando resultado y que poco a poco, consumiéndose irá hasta el fin de la jornada, y recordad que los peores enemigos de un candidato en su tiempo son su mejor elemento en su tiempo llegado.

Vosotros, como contrarios del señor Yglesias, sabéis y comprendéis es persona que goza de prestigiada inteligencia y de sana y concienzuda política porque desea el bien a la patria y a la humanidad, pero os hacéis de la vista gorda porque para vosotros no os conviene, pero tened entendido que aquel que con conciencia y buena intención trabaja y vive, la Providencia le bendice. Si para nuestros contrarios no hay Providencia ahora en política, para el partido civil y don Rafael Yglesias sí la hay; como quedará probado desde ahora hasta el 7 de diciembre; vosotros aunque algo católicos querriais desconocer el poder de la Providencia, pero no importa: la Providencia ha extendido su protectora mano desde el mes de setiembre, y su poder no podrá ser menos que otro.

VINICIO

De la Barranca

(POR TELEGRAFO)

Anibal Figueroa, extranjero naturalizado, fernandista, fué quien pidió exclusión soldado del 56, Felipe Ramírez Rodríguez, a cuyo caso se refieren telegramas cruzados entre señor presidente de la República y don Antonio Ibarra, de Esparta. Indignación general y satisfacción de que no sea un costarricense quien pidió esa exclusión.

Corresponsal

Actualidades políticas e... impolíticas

El editorialista de este rojo pabellón de mis pecados viene siendo una pesadilla para la gente fernandista que alimenta el vistoso *Pájaro Azul*: un fantasma de la esquina; el coco de los niños neos.

Ni duermen, ni sosiegan pensando cómo *vendrá* mañana «la lanza roja». Al acostarse, santiguarse y rezan oraciones con fervor pidiendo a los santos de su devoción les «libre» de un sueño que les presente el coco; al levantarse, vuelven a santiguarse, rezan las oraciones y piden otra vez que el coco no se les presente al salir de casa; al sentarse a la mesa vuelta a santiguarse, vuelta a rezar pidiendo que el coco no figure en el menú de almuerzo y comida. ¡Santo Dios, nunca creí que hubieras concedido tan grande poder al coco de EL PABELLÓN ROJO!

Tan grande es su poder que han encargado al elocuente orador y ferviente fernandista padre Umaña diga las misas gregorianas de rúbrica. ¿Para qué, dirán ustedes? Pues, para lo mismo; para que algún bienaventurado les espante el coco.

Amaneció ayer engalanado *El Pájaro Azul* con la directiva general del cantón de Puriscal.

A primera vista creí se trataba de la lista de la lotería jugada el domingo pasado; pero un olorcillo a flores de cementerio me hizo comprender que, efectivamente, se trata de directiva, y de directiva fernandista.

Seis columnas bien nutridas, letra apretada, iguales en extensión a aquellas célebres adhesiones de Alajuela, escritas en lápidas funerarias.

A la izquierda, dentro de un cuadrado, invita a «la lanza roja» a que se asome a una de las troneras de la fortaleza civilista y contemple el espectáculo que a la vista brindan las mil quinientas lanzas azules que importaron de Puriscal.

Mi compañero no se halla en estos momentos en la redacción, por cuyo motivo engalana mi linda cara la tronera y... contempla el espectáculo. Qué bello desfile para un Perla...! ¡Para cualquier mortal que carezca de olfato!

Me tomo la libertad de declinar la invitación que se le ha-

ce a mi compañero, retirándome de la ventana porque... ¡aquello huele a cuerpo en estado de descomposición!

Y como mi olfato es muy delicado, dejo a Perla, pensionista de la Municipalidad josefina, el trabajo de contemplar tan grandioso espectáculo.

La reunión fernandista de anoche mereció los honores de puntos suspensivos, no por abundancia de agua como cualquier cristiano pudiera figurarse, sino porque la noche del 17 del corriente ha sido designada para celebrar los funerales de don Máximo Fernández, espíritu flotante por los espacios estelares.

En la invitación se exige el traje de luto y como el fernandismo no anda muy abundante de indumentaria suspendieron la reunión y los niños neos dedícanse ahora a teñir las galas ordinarias.

Los funerales de don Máximo Fernández serán un acontecimiento; formarán eco en los fastos de ultratumba.

Pronunciará la oración fúnebre el padre Umaña y una de las más acreditadas murgas cimarronas tocará escogidos trozos de las más acreditadas misas de requiem.

Terminada la ceremonia fúnebre del cadáver del que en vida tanto soñó con la presidencia de la República será expuesto al público en el cantón del Hospital, último baluarte del que fué fernandismo, hasta el 7 de diciembre, día en que se le dará cristiana sepultura.

Guardia de honor? Sí, tendrá guardia de honor el inanimado cuerpo del gran patriota, gran democrata, gran republicano, gran orador, gran benefactor de la humanidad desvalida, gran... pueden ustedes colgarle cuantas grandezas se les ocurra.

Perseo, su único y leal amigo, le cerró los ojos, velará el cadáver, lo acompañará al cementerio, correrá la losa y al abandonar la mansión donde reposan los que fueron, dirá enjugándose el llanto:

¡Dios mío, qué tristes y solos se quedan los muertos!

MALVALOCA

Recuerdos atenienses

¿Se imaginan ustedes una ovación sin gente? Parece como si se hablara de algo fantástico e imposible y sin embargo, nada más cierto.

Cuando el municipio ateniense se ocupó del asunto cañerías, fracasó el proyecto en su primer intento, por la inconsecuencia de dos regidores neos, que miraron con malos ojos la paternidad del proyecto, netamente civilista.

Las intrigas daban al traste con el asunto y don Cleto, fastidiado, les volvió la espalda. El diputado Rodríguez Umaña combatió el proyecto en la Cámara.

Trafó nuevamente a la vida el asunto cañerías, el doctor don Federico Zumbado y el civilismo de Atenas acapararon con tanto brío, que las esperanzas se trocaron bien pronto en una realidad.

Los lauros de la victoria debían repartirse entre el regidor civilista don Carlos Umaña, el padre Rodríguez, Zumbado, Duato y un pequeño núcleo de esforzados vecinos.

de festejar la inauguración de la cañería; en la lista de invitados figuraba el nombre del doctor Zumbado; los fondos para celebrar la fiesta estaban reunidos y los dos municipios neos se negaron a que fuera invitado el doctor Zumbado.

La sesión fué borrascosa, por este motivo y no pudiendo llegar a un acuerdo se agió la fiesta y los fondos colectados se destinaron a socorrer las víctimas del terremoto de Toro Amarillo.

El doctor Zumbado recibió esa misma noche en San José un telegrama que más o menos decía así: «No habrá inauguración oficial cañerías. Destinamos fondos fiesta socorrer víctimas Toro Amarillo.»

«Hemos tributado a usted una ovación sin gente.»

«Estamos de acuerdo, pues, en que se pueden hacer ovaciones sin gente.»

Esta segunda parte, pudiera titularse un baño inesperado. Héroe de esta gloriosa jornada: el diputado Rodríguez Umaña.

En pocas palabras, allá va el caso: Unos días después de celebrada aquella reunión borrascosa por el municipio ateniense, se convino, ex-cátedra, inaugurar la cañería.

Un domingo al medio día y bajo un sol de fuego, se llevó a cabo la ceremonia. En media plaza, sobresalta del nivel del suelo unos diez centímetros un tubo de 2 pulgadas de diámetro, se le conectó otro cabo de tubo de 1 pulgada y a este último, una reducción de 1/2 pulgada; imagináense ustedes la fuerza impulsiva de aquel chorrito de agua.

Una enramada cubierta de uruca, daba abrigo al futuro surtidor, y el que la construyó tuvo buen cuidado de ponerle un techo de recias y bien unidas tablas. La enramada tenía dos metros de altura.

Se reunieron los vecinos en la plaza y el padre Rodríguez, esopo en mano, dijo al señor diputado que se presentó de gran leva y sombrero de pelo:

«Un Ud., como diputado yateniense, le corresponde pronunciar un pequeño discurso y dar vuelta a la llave, para que al saltar el agua reciba mi bendición.»

El Diputado se colocó bajo la enramada; leyó un patriótico discurso y con las últimas frases gritó un ¡Viva Atenas! y dió vuelta a la llave.

Tata padre guiñó el ojo; al monaguillo casi se le cae el incensario y el pueblo gritó y aplaudió con delirio. De baja la enramada, salió en dos saltos el diputado, la chistera quedó hecha una lástima y la flamante leva, chorreaba agua.

El diputado Rodríguez. Umaña no olvidará nunca la célebre inauguración que lo tuvo con catarro tres meses.

Como baño de impresión puede éste figurar a la cabeza en los anales terapéuticos.

AQUILINO

Roosevelt salva a dos artistas

New York, 9.—Llegaron a bordo del «Bestia» dos artistas americanos vandevillistas Gladys Waddell y Joan Shure. Declararon que viajaron con Roosevelt en el «Van Dyck» hasta Río Janeiro, contratados para un teatro cuyo gerente es Saustatima.

Mc. Kenzia, ingeniero de la planta de luz eléctrica, informó a Roosevelt de la mala reputación del teatro, y se decidió trasladarlos.

Al llegar a bordo del «Bestia» fueron arrestados.

El cónsul americano, con tarjeta de la esposa de Roosevelt, consiguió la repatriación.

Los diarios comentan el hecho generoso de Roosevelt de tratar de salvar a los artistas de una posible perdición.

De Puntarenas

El Republicano del martes trae un fotograma del momento de don Máximo a este puerto, a su regreso del Guanacaste.

Profunda hilaridad ha causado aún a los mismos partidarios esa gran charmarra, pues es de todos sabido que don Máximo llegó aquí de su jira guanacasteca a las 2 a. m. y salió para San José a escape, sin que nadie de sus sumisos y ofuscados partidarios lo acompañara, ni mucho menos lo recibiera en la madrugada con tanta bambolla. Don Máximo salió huyendo y por cierto que en Mata de Limón tuvieron unos civilistas que sacarlo amarrado, pues estuvo a punto de que la mar, en su actitud de protesta, también se lo tragara. La naturaleza es hostil en todas partes y lo repudia como lo hace el pueblo consciente y honrado de Costa Rica.

El martes no celebró la Junta principal sesión a causa de haber tenido que ir urgentemente el presidente de ella, don Leonidas Poveda, a San José, dejando al suplente en su lugar. Era el último día de inclusiones y los fernandistas tenían preparado un *forro* de cerca de 100 nicaragüenses para que la Junta los inscribiera, sólo con la constancia de vecindad del comandante Arias. Naturalmente, al saber que el presidente Poveda no estaba aquí y que el suplente don Rafael Parra se encontraba en cama, pusieron el grito en el cielo y llamaron en su auxilio a Júpiter. Hubo gran conmoción; el gobernador corría de aquí para allá; Ríos, el de la banda, que es fiscal, también corría. Macedonio bufaba y se deshacía en lamentaciones.

Suñol, ni para qué decirlo; era la personificación de Vulcano. Arias armó la policía de machetes y montó a caballo una escuadrón para vigilar el orden. De la... Guardia se limpiaba el sudor con un trapo azul y al través

MOLINO COSTARRICENSE HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

**SAN JOSE, Segundo Zonta
CARTAGO, Luis Felipe Odio
HEREDIA, Negrini Hermanos**

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

LA BARCELONA

de ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería
Importación Directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA



CREMA VIRGINIA

Quita las manchas

y conserva limpio el cutis

¡GRAN EXITO!

Obtendrá en sus empresas el que se vista en la acreditada

Sastrería Española

de Gregorio Expósito

pues la elegancia de su corte y la calidad de sus casimires, predisponen en favor del que los trae.

También trabaja llevándole el paño, sin que por eso aumente el precio de la hechura.

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

No olvide la dirección:

Calle Central — 25 varas al Oeste del Mercado — Frente a Mr. Asch

Casa de Salud

— del —

Doctor Mariano Rodríguez

PARQUE NACIONAL

San José

Costa Rica

La Vencedora En "La Costarricense",

Gran Carnicería en el Mercado de esta Capital, de los hermanos Guillén.

Diariamente hay carnes frescas y apetitosas — por su gordura — de res, ternero y cerdo, a precios módicos.

Servicio cumplido a domicilio, y atención esmerada a todos los favorecedores, tanto antiguos como nuevos clientes.

mi nuevo establecimiento situado en el Mercado, lado Sur, ofrezco al público, surtido completo de licores nacionales y extranjeros, artículos de pulpería, loza fina y ordinaria, tabacos del país y salvadoreños, a los precios más bajos del mercado.

TRINIDAD CARVAJAL

San José, octubre de 1913.

Las mejores Cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas de calidad inmejorable

Convocatoria

Para la renovación de las Municipalidades de la República

RICARDO JIMENEZ,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con los artículos 5 y 13 de la Ley de Organización Municipal y 64 de la Ley de Elecciones,

DECRETA:

Artículo único.—El día 14 de diciembre próximo, los ciudadanos en juntas populares, procederán en las respectivas jurisdicciones cantonales, a elegir los regidores que les corresponden, en el número de propietarios y suplentes que a continuación se indican:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Cantón Central

4 propietarios y 2 suplentes, en sustitución de los señores Licenciado don Blas Prieto Zambado, Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, Doctor don José María Soto y don Alberto Brenes, don Mariano Guardia Carazo y don Nicolás Cabero, respectivamente.

Cantón de Escazú

1 propietario y 1 suplente, en sustitución de don Anselmo Cortín Fernández y don Jesús Monge León.

Cantón de Desamparados

2 propietarios y 1 suplente, para reponer a don Arturo Chacón, don Alfredo Rodríguez y don Eliseo Jiménez, por su orden.

Cantón de Aserrí

1 propietario y un suplente, para reponer, por su orden, a los señores Silvestre Fallas y Juan Abarca.

Cantón de Puriscal

2 propietarios y 1 suplente, en sustitución de los señores Heriberto Céspedes Cascante, Juan Jiménez Castro y Juan Trejos Cascante, por su orden.

Cantón de Mora

1 propietario y 1 suplente, en sustitución, por su orden, de don Juan Ramos Campos Zárate y don Ignacio Mora Rojas.

Cantón de Turrialba

1 propietario y 1 suplente, para reponer a los señores Jesús Leiva y Cástulo Molina, respectivamente.

Cantón de Alvarado

2 propietarios para sustituir a los señores Melitón Mata y Rafael Gómez.

PROVINCIA DE HEREDIA

Cantón Central

2 propietarios, para reponer a los señores Pablo Lépez y Nicolás Uiloa.

Cantón de Barba

1 propietario en sustitución de don José María Madriga

Cantón de Santo Domingo

1 propietario para reponer a don Albino Bolaños.

Cantón de Santa Bárbara

1 propietario y 1 suplente, para sustituir, por su orden, a los señores Francisco Hernández y Eloy Salas C.

Cantón de San Rafael

1 propietario y 1 suplente, para reponer a los señores Adolfo Camacho H. y David Sánchez C., respectivamente.

Cantón de San Isidro

1 propietario y 1 suplente, para sustituir a don Samuel Rodríguez y don Selim Villalobos, respectivamente.

Cantón de Belén

1 propietario y 1 suplente, para reponer, por su orden, a los señores Celedonio Castillo G. y Elías Carvajal G.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Cantón de Liberia

2 propietarios y 1 suplente, para sustituir a los señores Francisco Gutiérrez, Enrique Cortés y Gonzalo Villar, respectivamente.

Cantón de Carrillo

1 propietario y 1 suplente, para reponer, por su orden, a don Manuel Bonilla y don Jesús Ampí.

Cantón de Santa Cruz

1 propietario y 1 suplente, para reponer a don José López Z. y don José Fonseca, por su orden.

Cantón de Nicoya

1 propietario y 1 suplente, para reponer, por su orden, a los señores Ramón Tenorio V. y Plutarco Carrillo.

Cantón de Bagaces

2 propietarios, para reponer a los señores Eliseo Ordóñez y Alberto Recio.

Cantón de Cañas

1 propietario y 1 suplente, para sustituir a los señores Julio Martínez y Ariolfo Marillo, respectivamente.

PROVINCIA DE PUNTARENAS

Cantón Central

2 propietarios y 1 suplente, para sustituir, por su orden, a los señores Macedonio Esquivel, Víctor Céspedes Duke y José María Ríos.

Cantón de Esparta

1 propietario para reponer a don Rafael Montero.

PROVINCIA DE LIMÓN

Cantón Central

2 propietarios y 1 suplente, para reponer a los señores R. Joaquín Arias, Ramón W. Mora y Serafín Aráez, por su orden.

Cantón de Pocosí

1 propietario y 1 suplente, para sustituir a don Jacinto Xirinacha y don Luis Espinach, por su orden.

Cantón de Siquirres

1 propietario y 1 suplente, para reponer, por su orden, a don Juan Manuel Alvarado y don Pedro Cordero.

Dado en la ciudad de San José, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos trece.

RICARDO JIMENEZ.

El secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

CARLOS M. JIMENEZ.

El abrigo de los niños

No es a la Gota de Leche sino al Abrigo de los Niños a lo que se refiere el siguiente aviso:

Suplico a las personas de Guadalupe a quienes envié circular de «El Abrigo de los Niños», no olviden que los donativos que estén dispuestas a hacer a los pequeños menesterosos, deberán enviármelos a mi domicilio, lo más tarde en la primera semana de diciembre.

ANA ROSA CHACÓN,
Secretaria.

ALMANAQUE

DE

NOLASCO GUTIERREZ

para 1914

Próximamente estará a la venta en la

LIBRERIA ALSINA

Se reciben encargos para provincias y pueblos.

Precios de costumbre

Oficina de reclamaciones sobre inclusiones a favor del Partido Civil y de exclusiones en contra de los otros partidos

En el local del Club Civilista y a cargo de los señores doctor don Gerardo Echeverría y Aguilar, Lcidos, don Hernán Cortés y don Adán García, don Emilio Alptar y don Joaquín Gil Mayorga ha sido instalada la oficina de inclusiones y exclusiones de ciudadanos sufragantes, de envío de certificaciones del Registro Civil, Juzgado Civil y del Crimen, Gobernación de la Provincia, Registro Militar, Archivos Nacionales, Curatos y Ministerios de Relaciones Exteriores en lo referente a lo consignado en el Capítulo segundo de la nueva Ley de Elecciones del 18 de agosto de este año sobre calificación de ciudadanía, registro y listas de sufragantes, artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

LA DIRECTIVA CENTRAL

NOTA.—Esta nueva ley se encuentra de venta en el Almacén Escolar al precio de 15 centimos el librito y se recomienda su lectura y estudio a todos los civilistas.

OJO.—Las listas de sufragantes deben estar expuestas 40 días antes del 7 de diciembre, por lo tanto deben amanecer fijadas el 23 de octubre.

El término para las reclamaciones comienza a las 8 a. m. del 29 de octubre y concluye para inclusiones a las 8 a. m. del 12 de noviembre y para exclusiones a las 8 a. m. del 15 de noviembre.

GERARDO ECHEVERRÍA A.

DIRECTORIO PROFESIONAL

LUIS ANDERSON

ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Joaquín Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Su casa de habitación, situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Calle 4ª Sur.

ALFREDO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Casa de don Nicolás Casanola, Cartago.

ARTURO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: Frente a la casa de habitación del Gobernador don José María Peralta, Cartago.

Doctor José Ma. Castro F.

MEDICO

Consultorio: 2ª Avenida Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

Doctor Emilio Echeverría

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades, oficina del Dr. Gerardo Echeverría.

Francisco V. Sáenz

ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Carlos Sáenz.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Calle 5ª Sur, frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

Dr. Gerardo Echeverría A.

ABOGADO Y NOTARIO

Bufete: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades.

CARLOS SAENZ

ABOGADO Y NOTARIO

Bufete: 2ª Avenida O., contiguo a D. Juan R. Mata y frente a Leiva y Cº

Doctor Mariano Rodríguez

MEDICO Y CIRUJANO

APARTADO 850 TELEFONO 147

Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. y 12 a 2 p. m.

En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

Doctor Federico Zumbado

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: 2ª Avenida Este, frente a la Capilla del Sagrario.

Horas de consulta: De 11 a. m. a 12 m. y 12 a 4 p. m.

Doctor Francisco Cordero

MEDICO Y OCULISTA

BUFFETE: frente a la Casa Presidencial

RAMON BUSTAMANTE

ABOGADO Y NOTARIO

BUFFETE: frente a la Casa Presidencial

Miguel A. Velázquez

MEDICO CIRUJANO

Oficina: Calle 5ª Sur, N.º 1, contiguo a la Nueva Botica de San José.

Horas de despacho: De 12 a 2 p. m.

Francisco Alpizar

AGRIMENSOR

Oficina: Calle 5ª Sur, N.º 1, contiguo a la Nueva Botica de San José.

Horas de despacho: De 12 a 2 p. m.

Doctor Teodoro Picado

MEDICO CIRUJANO

Consultorio: Calle 6ª Norte, frente al costado Este del Mercado, contiguo a «La Reforma».

LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS
CRISTALIZADAS NACIONALES
—TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tostetes
y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público

Avenida Central — Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Magnífica oportunidad para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas.

Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con pulpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.

Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Ganado, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.

Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables.

Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante.

18 de octubre de 1913.

ALMACEN DE GRANOS

de TOMAS FERNANDEZ & Hno.

SAN JOSE PUNTARENS

Especialidad en Productos del País y Abarrotes de primera necesidad

APARTADO 146 TELEFONO 198

HAMBURG-AMERICAN LINE ATLAS SERVICE

Los siguientes buques, vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINZ JOACHIM» y «PRINZ AUGUST WILHELM» tocan en Pearl Lagoon (Nicaragua). Los

«PRINZ AUGUST WILHELM» «CARL SCHURE»

«E. L. BOAS» «PRINZ JOACHIM»

Los vapores «CARL SCHURE» y «E. L. BOAS» tocan en Santa Marta (Colombia)

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café.

Todos los vapores tienen Médicos y Camareros.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General

El Gran Baratillo de Cartago

Es la Tienda que más barato vende en San José,

Artículos para Señoras y Caballeros a mitad de precio

SURTIDO COMPLETO Y TODA CLASE DE GÉNEROS

Tenemos a la venta preciosos botones políticos de los candidatos señores Yglesias, Fernández y Durán y unas bonitas papeleras con los retratos de los tres candidatos.

Baratillo Permanente de JOSE AVILES (a) Valbuena

Calle del Tranvía—Frente a LA MARINA, en el Mercado

GABINETE DENTAL

DEL

DR. O. J. SILVA

OIRUJANO-DENTISTA

Calle de la Estación al Atlántico,

50 varas al Oeste del Parque de Morazan

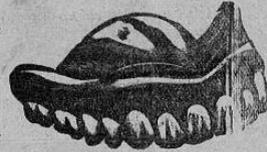
HORAS DE OFICINA:

De 8.30 a. m. a 1 p. m.

De 3.30 a 7 p. m.

ESPECIALIDAD EN PUENTES, CORONAS, DIENTES DE ESPIGA, ETC., ETC.

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR



BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANGOCHES, ZARAZAS AMERICANAS, ZAFROS, CASIMIRS INGLISHES, LOZA, CRISTALERÍA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES

del Papel para Cigarrillos marca «Serrano»

y del famoso Betún para Calzado «Gordin»

SARDINAS, CARACOLES, ALMEJAS, VAINICAS, etc.,

de las mejores marcas francesas y españolas

No olvidarse VINOS TINTOS y Españoles para familia

A. Herrero & Co.

Habiendo ampliado este Departamento y cuidadosamente seleccionado las calidades de los artículos, podemos ofrecer un variado surtido en

GALLETAS PEEK FREAN & CO.

Mermeladas, Trevijano — Frutas Españolas en frascos — Jamones York
Tocnetas Hunter's — Conservas de Heinz
Higos rellenos con guindas — Dátiles en conserva — Dátiles rellenos
Féculas y Sopas Knorr — Sopas Campbells

AL SIGLO NUEVO

Departamento de Víveres al Menudeo

